

COMUNICADO DE LA VOCALÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE ZAMORA EN RELACIÓN A LA AGRESIÓN SUFRIDA POR UN COMPAÑERO EN CAMARENA, TOLEDO EL 14 DE JUNIO

Esta vocalía, solidaria con el compañero agredido y deseando su pronta recuperación, al lado de su familia, amigos y compañeros, quiere expresar su INDIGNACIÓN que explicita en los siguientes puntos:

- Intolerancia a la Violencia en cualquier ámbito de la vida de una sociedad democrática en la que vivimos pero, más aun, cuando esa violencia se produce en la atención al frágil, al enfermo, al discapacitado o al Sanitario y Equipo Sanitario que les atiende.
- Exigencia a las instituciones públicas, políticas y sanitarias para llevar a cabo las medidas necesarias para conseguir una Atención sanitaria en condiciones que garanticen la seguridad de los sanitarios para que puedan realizar sus actividades de la manera más profesional posible.
- En el medio rural, concretamente, donde los Equipos de Salud de Guardia atienden a poblaciones con gran dispersión geográfica, a menudo distan de 20 a 40 minutos de cualquier miembro de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado (casi siempre Guardia Civil). Esta situación es INACEPTABLE.
- Los servicios que coordinan los Equipos Sanitarios, de Policía, de Protección Civil o de Bomberos han de establecer protocolos de actuación para que la seguridad del equipo, jamás, se vea comprometida.
- El apoyo y reconocimiento a las víctimas en el ejercicio de su trabajo, en condiciones nada fáciles, es un IMPERATIVO ÉTICO Y MORAL irrenunciable.
- Los Servicios Públicos de Salud velarán por el desarrollo e implementación si los hubiera de protocolos, reales, efectivos, de actuación de Sanitarios en situaciones de riesgo.